



DECLARACIÓN 30 AÑOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN

Al cumplirse el Trigésimo Aniversario de la firma del Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por el cual se crea el MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR), el Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur (COADEM) en la Reunión de los Presidentes de las Entidades Nacionales de las Abogacías Organizadas de esos países y que lo conforman, celebra tal constitución pues el mismo implicó el nacimiento de una integración en la región en aras, en un principio y entre otras cosas, de una libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otras cuestiones, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.

Si bien desde esa constitución a la fecha no es mucho lo que se ha avanzado no deja de tener su importancia y su trascendencia histórica porque marca el final de una serie de desencuentros y enfrentamientos entre los países de la región para pasar a constituir una zona en donde se consolidó la Democracia, los Estados de Derechos y el respeto a los Derechos Humanos.-

También ha sido muy importante porque se está en negociación de un ambicioso acuerdo de libre comercio con la Unión Europea que puede llegar a ser uno de los más importantes del mundo.-

Es de alto valor destacar también que este Tratado ha constituido desde su concreción y hasta el presente una plena "Política de Estado" en todos los países que lo componen ya que el mismo ha sido mantenido y profundizado desde su inicio por todos los gobiernos independientemente de su signo político.-

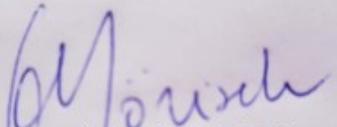
El Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur, desde su fundación, siempre ha apoyado, acompañado y contribuido en la integración del MERCOSUR ya que estuvo signado por la idea-fuerza de que la Abogacía Organizada de la región debe desempeñar un rol protagónico en el proceso de integración y que su participación es insustituible en el dictado de toda norma relativa al MERCOSUR.-

Es indudable que quedan muchas cuestiones pendientes de concreción para lograr la integración profunda a la que aspiramos, y que implica construir un MERCOSUR pleno y defensor del Estado de Derecho, del Sistema Democrático, de la Defensa de los Derechos Humanos y de la unión de todos los ciudadanos de los Estados, no siendo solo una Zona de Libre Comercio.-

Lo que falta todavía es mucho pero no se debe claudicar en nuestros principios, fines y objetivos.-

COADEM, y las Entidades Nacionales que lo componen, en honor a estos 30 años, ratifican su compromiso de fortalecimiento y aporte para la Integración total de la región tratando de dar pasos concretos para superar las asimetrías y dificultades que se puedan presentar en aras de lograr esa "Patria Grande" que soñaron y por la que lucharon nuestros Libertadores.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2021.-



Dra. Gisela Horisch Palacio
Tesorera



Dña. María Falconier
Secretaria



Dr. Ricardo de Felpe
Presidente